

NORMAS DE CONDUCTA PARA EL COMEDOR

- Respetar la hora de entrada en el comedor, y hacerlo de forma ordenada y sin empujar.
- Respetar a todos los miembros del comedor (profesores, alumnos, cuidador@s...)
- Es obligatorio traer siempre la Tarjeta-Comedor (será falta leve no hacerlo)
- Sentarse debidamente en el sitio correspondiente sin molestar a los demás.
- Comer la cantidad mínima estipulada, salvo excepciones justificadas.
- Está prohibido jugar o echar agua, comida o cualquier otra cosa. No sacar alimento alguno del comedor.
- Solamente el responsable de cada mesa tendrá permiso de levantarse de su sitio (para traer agua o para llevar los platos a su sitio).
- Durante la comida, los alumnos deberán solicitar permiso para ir al baño.
- Después de comer, l@s alumn@s no podrán levantarse hasta que el/la cuidador/a de cada mesa. Los alumn@s saldrán por la puerta que les haya asignado el/la cuidador/a.
- Hay que mantener limpia la mesa y el suelo y mantener todos los utensilios de la comida en orden.
- Si algún alumno no pudiera utilizar el servicio de comedor, sus padres/tutores deberán comunicarlo al responsable del comedor.
- Se considerará como falta inadecuada la acumulación de tres faltas leves y el/a responsable del comedor tomará las medidas que considere adecuadas.

TAREAS DEL ALUMNO RESPONSABLE

- Traer agua a la mesa cuando sea necesario.
- Cuando los comensales de su mesa hayan acabado (y no antes), llevar todos los platos a su debido sitio DE UNA SOLA VEZ.
- Dejar ordenada la mesa después de comer: los platos apilados, los desperdicios orgánicos en un solo plato, los plásticos (todo tipo de envases) en otro, y todos los cubiertos en otro. El agua de los vasos se vaciará en la jarra del agua y los vasos se apilarán en grupos de 2 o 3 como máximo.

AVISOS

SE CONSIDERARÁN FALTAS GRAVES:

- No respetar a los demás (profesores, cuidadores o compañeros).
- Pelearse o discutir de mala manera.
- Cometer faltas leves repetidamente.

Las faltas de los alumnos se darán a conocer al profesor/tutor correspondiente. A su vez, el/a responsable del comedor tomará las medidas que considere adecuadas en el momento que se cometa la falta: barrer el comedor, hacerle bajar las sillas al día siguiente ...

En caso de cometer faltas graves, el responsable de comedor junto con el tutor y la dirección del centro tomará medidas más severas: dejar sin servicio de comedor durante el tiempo que se considere.